

ACTA DE VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DE LA FASE DE ENTREVISTA, PARA PROVISIÓN DE SIETE PLAZAS DE POLICÍA LOCAL POR EL SISTEMA DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE POLICÍA LOCAL, GRUPO C, SUBGRUPO C1, NÚMEROS R.P.T. 19, 22, 24, 25, 137, 138 Y 220, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO, INCLUIDAS EN LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022 Y 2023

En Utebo, en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, se reúne el tribunal designado para la valoración de Fase de entrevista de los aspirantes, presentados al proceso selectivo para la provisión de siete plazas de Policía Local por el sistema de movilidad interadministrativa, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, números R.P.T. 19, 22, 24, 25, 137, 138 y 220, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, incluidas en las Ofertas de Empleo Público correspondientes al ejercicio 2022 y 2023.

Queda constituido el Tribunal con los siguientes miembros:

Presidente: D. Ramón Galera Plo.

Vocales:

- D. Ángel Castro Trabazo como titular.
- D. Javier Marín Jerez como titular.
- D. Carlos Serrano Jarauta.
- Secretario: D. Luis Martínez Solano como titular.

Es el motivo del acto la realización de la valoración de la entrevista, de acuerdo con lo establecido en la base 6.1. de las que rigen el proceso de provisión. Obteniendo los candidatos la siguiente puntuación:

	VALORAC. ENTREVISTA
NOMBRE	(MAXIMO 8 PUNTOS)
LUIS MIGUEL LASMARIAS PONZ	6,125
PEDRO CARLOS MARTINEZ LACAL	6,125
JESUS MIGUEL ROBLES	2,062
PABLO GASCÓN MORATA	6,687
JAVIER CARLOS GARCIA LAFUENTE	7,625



EDUARDO PLOU SANCHEZ	6,2
JOSE MARIA BOROBIA SOLER	NO PRESENTADO
GONZALO SANZ LOPATEGUI	NO PRESENTADO
SAMUEL BONA DUARTE	1,687
M. ^a DEL PILAR TERESA GIL ANTEQUERA	6,125
JAVIER BIELSA VELA	1,875
SANTIAGO REDONDO MARIN	NO PRESENTADO
DAVID CALVO LOPEZ	5,187
FRANCISCO JAVIER ROCA INSA	5,937
JAVIER MARTINEZ VERA	2

Una vez realizada la Fase de entrevista personal se procede al sumatorio de la Fase de concurso y la Fase de concurso recordando que resulta necesario haber obtenido una puntuación de al menos 5 puntos en la Fase de entrevista para poder superarla.

	FASE DE CONCURSO	FASE DE ENTREVISTA	VALORAC. TOTAL
NOMBRE	MÁXIMO 10 PUNTOS	MÁXIMO 8 PUNTOS	(MÁXIMO 10 PUNTOS)
LUIS MIGUEL LASMARIAS PONZ	7,96	6,125	14,085
PEDRO CARLOS MARTINEZ LACAL	9,5	6,125	15,625
JESUS MIGUEL ROBLES	9,25	NO APTO	NO APTO
PABLO GASCÓN MORATA	9	6,687	15,687
JAVIER CARLOS GARCIA LAFUENTE	6,63	7,625	14,255
EDUARDO PLOU SANCHEZ	8,16	6,2	14,36
JOSE MARIA BOROBIA SOLER	5,7	NO PRESENTADO	NO APTO



GONZALO SANZ LOPATEGUI	9	NO PRESENTADO	NO APTO
SAMUEL BONA DUARTE	4,75	NO APTO	NO APTO
M.ª DEL PILAR TERESA GIL ANTEQUERA	9	6,125	15,125
JAVIER BIELSA VELA	9,25	NO APTO	NO APTO
SANTIAGO REDONDO MARIN	7,19	NO PRESENTADO	NO APTO
DAVID CALVO LOPEZ	6,9	5,187	12,087
FRANCISCO JAVIER ROCA INSA	10	5,937	15,937
JAVIER MARTINEZ VERA	8,35	NO APTO	NO APTO

De conformidad con el apartado 9.2 de las Bases que rigen el proceso de movilidad el Tribunal eleva a la Alcaldía la relación definitiva de **aspirantes aprobados** que obtienen plaza por orden de puntuación, en la que constarán las calificaciones de cada uno de los ejercicios y la suma total.

	FASE DE CONCURSO	FASE DE ENTREVISTA	VALORAC. TOTAL
NOMBRE	MÁXIMO 10 PUNTOS	MÁXIMO 8 PUNTOS	(MÁXIMO 10 PUNTOS)
FRANCISCO JAVIER ROCA INSA	10	5,937	15,937
PABLO GASCÓN MORATA	9	6,687	15,687
PEDRO CARLOS MARTINEZ LACAL	9,5	6,125	15,625
M.ª DEL PILAR TERESA GIL ANTEQUERA	9	6,125	15,125
EDUARDO PLOU SANCHEZ	8,16	6,2	14,36
JAVIER CARLOS GARCIA LAFUENTE	6,63	7,625	14,255
LUIS MIGUEL LASMARIAS PONZ	7,96	6,125	14,085

Igualmente de conformidad con el apartado 9.3 párrafo segundo de las Bases que rigen el proceso de movilidad el Tribunal traslada relación complementaria de los aspirantes que habiendo superado las pruebas no hayan obtenido plaza, para su posible nombramiento en caso de que alguno de los aspirantes seleccionados, por renuncia o cualquier otra causa, no tome posesión de la plaza.



Esta relación podrá utilizarse también para ofrecer comisiones de servicio a sus integrantes, por el orden de su puntuación, cuando concurran circunstancias que lo aconsejen y no se realice un procedimiento específico al efecto.

DAVID CALVO LOPEZ	6,9	5,187	12,087
-------------------	-----	-------	---------------

El Tribunal acuerda abrir un plazo de **3 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente acta en la sede electrónica del ayuntamiento de Utebo para que los candidatos puedan **presentar las alegaciones que consideren oportunas**.

Caso de no haber alegaciones se entenderá elevada a definitiva la propuesta de candidatos APROBADOS que han obtenido la mayor puntuación entre la fase de méritos y la fase de entrevista

Y para constancia de todo ello, se levanta la presente acta, que firma conmigo el Sr. Presidente.

